

Ricardo,
Conocim.
atención

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Comunicación Social
Dirección de Difusión

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

No. de Oficio DGCS/626/2015

México, D.F., 20 de julio de 2015.

**LIC. NORMA ANGÉLICA MORALES LEDESMA
DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE**

En alcance a nuestro oficio número 585 de la DGCS del 6 de julio del año en curso y a petición del **CONALEP**, me permito solicitar a usted la cancelación del procedimiento de solicitud de clave de identificación de campaña.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Handwritten signature and date:
Daniel
07/08/15
10:30



**DR. JORGE MEDINA VIEDAS
DIRECTOR GENERAL**

- C.c.p. Lic. Javier Villegas Garcés.- Director de Vinculación Social CONALEP.- Presente.
- Lic. Raúl Contreras Zubieta Franco.- Director General Adjunto de Información y Difusión de la SEP.- Presente.
- Lic. Adrián de la Tejera Vázquez.- Director de Difusión de la SEP.- Presente.

JMV/ATV/gta

Brasil 31, of. 118, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, México, DF 06029 t. (55) 36 01 10 00,
ext. 51489 y 51490 www.sep.gob.mx

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Vinculación Social

Metepec, Estado de México, 22 de enero de 2015
DVS/039/15

Asunto: Presentación de la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social para el Ejercicio Fiscal 2015.

Dr. Jorge F. Medina Viedas
Director General de Comunicación Social
Secretaría de Educación Pública
Presente

De acuerdo con los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2015, anexo al presente documento de manera impresa, los formatos correspondientes a la "Estrategia Anual de Comunicación Social", así como el "Programa Anual de Comunicación Social para el Ejercicio Fiscal 2015" del CONALEP, mismos que fueron enviados de manera electrónica mediante el "Sistema de Información de Normatividad de Comunicación" (SINC), para los trámites de autorización ante la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

Lic. Javier R. Villegas Garcés
Director

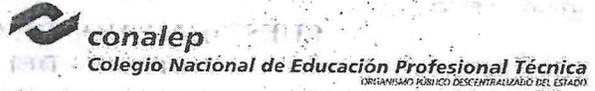


- C.c.p. M. en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General.
- M.P.E.S. María Isabel Zapata Vásquez.- Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional.
- Dr. Pedro Eduardo Azuara Arechederra.- Secretario de Servicios Institucionales.
- Lic. Rafael Vargas Pasaye.- Director de Difusión de la SEP.
- Dirección General Adjunta de Información y Difusión.
- Lic. Elizabeth Barrera Ibáñez.- Coordinadora de Promoción Institucional.



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext.2866



Secretaría de Administración

Métepec, Estado de México, a 19 de febrero de 2015.
Referencia: S.A./075/2015.

Asunto: Reducción presupuestal 2015.
Exp. 21/Referencias/2015.

Dr. Pedro Eduardo Azuara Arechederra.
Secretario de Servicios Institucionales.
Presente.

Se hace referencia al Oficio DGPYRF.-10.2/2086, emitido por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, con fecha 12 de febrero de 2015, mediante el cual comunica que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivado de que el entorno económico nacional desde finales del año pasado, presentó un deterioro significativo debido a los siguientes factores: la drástica caída en el precio del petróleo, la volatilidad financiera asociada al inminente incremento en las tasas de interés en Estados Unidos, la desaceleración de la economía global, y a fin de mantener la estabilidad económica, anuncia las medidas de responsabilidad fiscal que se aplicarán en la Administración Pública Federal; determinó ajustar el presupuesto 2015 de la Secretaría de Educación Pública, así como el monto que le corresponde aportar al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Al respecto, con fundamento en el artículo 20 fracción I, del Estatuto Orgánico del CONALEP, apartado 1.9 del Manual de Organización vigente, y con el propósito de dar cumplimiento al citado oficio, se comunica la reducción al presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal, mediante oficio S.A./055/2015 de fecha 10 de febrero de 2015, a la Unidad Administrativa a su digno cargo; de conformidad con la revisión realizada a las partidas afectadas entre la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional y esta Secretaría de Administración, la cual asciende a la cantidad de \$12,117,644.93 (Doce millones ciento diecisiete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 93/100 M.N.), integrados como se muestra en el Anexo.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE.

M. Aud. Corazón de María Madrigal.
Secretaria de Administración.

*Recibí
20 Feb/15.
13:49
Carta line Maab*



- C.c.p.- Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora General del CONALEP.
- Mtro. Roger Armando Frijas Frijas.- Secretario General.
- M.P.E.S. María Isabel Zapata Vásquez.- Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional.
- Ing. Eduardo carrillo Santillán.- Director de Servicios Educativos.
- Lic. Pedro Luis Hernández de la O.- Director de Servicios Tecnológicos y de Capacitación.
- Lic. Javier R. Villegas Garcés.- Director de Vinculación Social.
- Lic. Ignacio José Domínguez Castillo.- Director de Administración Financiera.

X
CMM/IJDC/JSS





Quintero
 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
 17 JUL 2015 13:40
 Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
RECIBIDO

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO
 17 JUL 2015
 Secretaría de Institucionales y Vinculación Social
RECIBIDO

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
 17 JUL 2015
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SOCIAL
RECIBIDO

Referencia: DVS/295/2015
 Asunto: Cancelación de Campaña de Comunicación Social
 Exp.: 3S.14/SEP-SEGOB/01-2015
 17 JUL 2015

DR. JORGE F. MEDINA VIEDAS
 DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCION GENERAL SEC.

Permítame, por este medio, solicitar amablemente la cancelación del trámite de autorización de la Campaña: "Orgullosamente CONALEP", Versión: Visión hacia la excelencia, para el ejercicio fiscal 2015, la cual tendría como objetivo, dar a conocer a la comunidad estudiantil la oferta educativa del CONALEP, de acuerdo a lo siguiente:

Inicialmente dicha campaña se tenía programada del 14 de junio al 15 de agosto del presente, la cual sufrió 3 modificaciones, como consecuencia de los tiempos en la tramitación de la autorización correspondiente, quedando esta última modificación del 13 de julio al 14 de agosto. No obstante, de tener los tiempos acertados para los trámites administrativos ante las instancias competentes; es importante mencionar que aun y cuando se ha dado puntual seguimiento para la obtención del visto bueno del arte a utilizar; el oficio de autorización para la difusión de la misma generado por parte de la DGNC, al día de hoy ni esta Secretaría a mi cargo, ni la Dirección de Vinculación Social cuentan con dicha autorización.

Con base en lo expuesto le comento que llevar a cabo la Campaña de Comunicación referida en este momento, no lograría el impacto deseado, ni cumpliría con el objetivo de la misma.

Motivo por el cual y con fundamento en lo establecido en el Artículo 29 del segundo párrafo que a la letra dice: "En caso de cancelación de campañas, las Dependencias y Entidades enviarán la solicitud correspondiente a la DGNC", le solicito atentamente instruya a quien corresponda, para que se realicen los trámites conducentes para su cancelación.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE
 "Orgullosamente CONALEP"

17 JUL 2015
 11:47

DR. PEDRO EDUARDO AZUARA ARECHEDERRA
 SECRETARIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LIC. JAVIER E. VALDEGAS GARCÉS
 DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL

SEP
 DIRECCION GENERAL DE VINCULACION SOCIAL
 17 JUL 2015
RECIBIDO
 DIRECCION GENERAL

C.e.p. M. A. Candita Gil Jiménez.- Directora General del CONALEP.
 M. en C. Roger Armando Frias Frias.- Secretario General del CONALEP.
 Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime.- Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP.
 Lic. Adrián de la Tejera.- Director de Difusión de la Secretaría de Educación Pública.